

**AVISO DE REMATE**

**EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,**  
por medio del presente aviso público:

**HACE CONSTAR**

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado ante este Tribunal, bajo el N° 121570-25, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **EDGARDO ANTONIO SÁNCHEZ QUINTERO** y **SHEILA MAYABEL AVILA MARTINEZ**, se ha señalado el día **NUEVE (09) DE JUNIO de DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

(INMUEBLE) ARRAJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL N° 210005 (F)

**ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**

UBICADO EN CORREGIMIENTO ARRAJÁN, DISTRITO ARRAJÁN, PROVINCIA PANAMÁ  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 151 m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 151 m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup>  
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.17,010.00 (DIECISIETE MIL DIEZ BALBOAS)  
ADQUIRIDA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2001.  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE. PUNTO INICIAL, UBICADO EN LA ESQUINA MÁS HACIA EL SUR—  
ESTE DEL LOTE A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, SETENTA Y NUEVE (79) GRADOS, TREINTA Y  
OCHO (38) MINUTOS CUARENTA Y TRES (43) SEGUNDOS OESTE. SE MIDEN VEINTIÚN (21) METROS CON  
SESENTA (60) CENTÍMETROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO. DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, DIEZ  
(10) GRADOS VEINTIÚN (21) MINUTOS, DIECISIETE (17) SEGUNDOS OESTE. SE MIDEN CERO SIETE (07) METROS,  
HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, SETENTA Y NUEVE (79) GRADOS  
TREINTA Y OCHO (38) MINUTOS CUARENTA Y TRES (43) SEGUNDOS ESTE. SE MIDEN VEINTIÚN (21) METROS  
CON SESENTA (60) CENTÍMETROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO. DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR,  
DIEZ (10) GRADOS VEINTIÚN (21) MINUTOS, DIECISIETE (17) SEGUNDOS OESTE. SE MIDEN CERO SIETE (07)  
METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL, PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN.  
NORTE: LOTE A-DOSCIENTOS TRECE (A-213),  
SUR: LOTE A-DOSCIENTOS QUINCE (A-215),  
ESTE: ÁREA DE USO PÚBLICO,  
OESTE: AVENIDA DE LOS TAMARINDOS.

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

EDGARDO ANTONIO SANCHEZ QUINTERO (CÉDULA 8-514-2404) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

SHEILA MAYABEL AVILA MARTINEZ (CÉDULA 3-700-815) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. SEGÚN CONSTA  
INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL N°  
210005 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2001 ASIENTO DIARIO: 130469 DE FECHA 27/dic/2001.  
OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A.,  
POR LA SUMA DE B/16,760.00 CON LIMITACION DE DOMINIO Y UN PLAZO DE 30 AÑOS. VEASE FICHA 255800  
FECHA DE REGISTRO: 27 DE DICIEMBRE DE 2001. EN LA ENTRADA 311136/2025 (0)

**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** VALOR DE LAS MEJORAS DIEZ MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.10,500.00).  
DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO NIZA II DE UN SOLO PISO SOBRE ESTRUCTURA DE CONCRETO TECHO DE  
TEJALIT PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS PISO DE HORMIGON. TIENE UN TOTAL DE AREA DE  
CONSTRUCCION DE 54 MTS CON 86 DCM2 Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA  
FINCA. EL VALOR TOTAL DE LA FINCA ES DE B/17,010.00. EN LA ENTRADA 311136/2025 (0)

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES.-EL COMPRADOR NO  
DESTINARAN PARA NEGOCIOS, INDUSTRIAS, DEPOSITOS, TALLERES, NI ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO , LA  
FINCA VENDIDA NI A TENER NINGUNA CRIA DE ANIMALES Y OTRA ACTIVIDAD QUE PUEDA PRODUCIR

PERJUICIOS O MOLESTIAS A ESTA COMUNIDA YA QUE EN EL LOTE VENDIDO SOLO SE PODRA CONSTRUIR PARA  
FINES RESIDENCIALES.

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 3, EL 24/DIC/2025, EN LA ENTRADA 333544/2025 (0)  
A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMO OCTAVO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL,  
DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR ROSALBA SANCHEZ CISNEROS EN LA  
PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2089 DE FECHA 06/ago/2025 REMITIDO POR OFICIO  
NÚMERO 2442 DE FECHA 06/AGO/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE  
DEMANDADA EDGARDO ANTONIO SANCHEZ QUINTERO CED: 8-514-2404 Y SHEILA MAYABEL AVILA MARTINEZ  
CED: 3-700-815 CUANTÍA DEL EMBARGO: ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON CUARENTA  
Y OCHO (B/.11,786.48)

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**OBSERVACIONES:** SE DESCONOCE LA SITUACION FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS**

**BALBOAS CON 00/100 (B/.41,500.00)**, y serán posturas admisibles las que cubran **las dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON 66/100 (B/.27,666.66)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento **(10%)** de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.4,150.00**, mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **petionario, el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Por representar la cuantía del embargo de la demanda una suma menor al precio de la subasta, **la parte actora de participar deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia entre su crédito que asciende a B/.11,786.48** y la base del remate; es decir, la suma de **B/.2,971.35**.

**Cuando fuere uno sólo el acreedor ejecutante** y éste concurre a la subasta, podrá hacer postura por cuenta de su crédito y si no hubiere posturas superiores **el remate se le adjudicará si ésta cubre por lo menos la base del remate (B/.41.500.00)**, éste deberá consignar la diferencia dentro de los dos días siguientes al remate (art. 1723 del Código Judicial).

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintiséis (2026).



---

LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
24-04-2026 09:40:09 AM  
0s85260424294dq

0s85260424294dq